

**ACTA Nº 8 DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA APERTURA Y ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO TRANSPORTE ESCOLAR EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA CON ORIGEN DE FINANCIACIÓN EN FONDOS EUROPEOS.**

**EXPEDIENTE:** 00490/ISE/2023/CA – CONTR/2023/572938  
**TÍTULO:** SERVICIO TRANSPORTE ESCOLAR EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA COMPETENTE EN MATERIA DE EDUCACIÓN CON ORIGEN DE FINANCIACIÓN EN FONDOS EUROPEOS  
**CENTRO:** VARIOS **NOMBRE DEL CENTRO:** VARIOS  
**LOCALIDAD:** VARIOS  
**PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:** ABIERTO. PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS  
**TIPO CONTRACTUAL:** SERVICIO  
**PRESUPUESTO LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO):** 11.213.438,76 euros  
**IMPORTE IVA:** No sujeto a IVA conforme Resolución de la Dirección General de Tributos del 11 de abril de 2023 (REF DG Tributos: 202207994)  
**TOTAL IMPORTE:** 11.213.438,76 euros  
**VALOR ESTIMADO:** 24.669.565,27 euros

**ASISTENTES:**

Presidente:

Jose María Salvador Bonilla.

Vocales:

Fernando Michoa García, Representante de Asesoría Jurídica.

Diego Gonzalez Borrego, Representante de Control Interno.

Secretario:

Israel García-Rincón Fernández.

Con la presencia de todos los miembros a través de Circuit.

En Cádiz, siendo las 10:00 horas del día 7 de noviembre de 2023, se reúnen las personas que arriba se reseñan, mediante la utilización de dispositivos telemáticos o informáticos, todas componentes de La Mesa de Contratación, al objeto de proceder, de acuerdo con lo establecido en el artículo 22 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, a la apertura de la subsanación de la documentación previa a la adjudicación presentada a través de la plataforma de contratación SIREC, posterior análisis de la documentación presentada, con cuantos pronunciamientos se deriven de dicho análisis, conforme a lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

FIRMADO POR	ISRAEL GARCIA-RINCON FERNANDEZ	08/11/2023 12:26:23	PÁGINA 1/4
	JOSE MARIA SALVADOR BONILLA	08/11/2023 09:34:52	
VERIFICACIÓN	tFc2eFBY92V5HTEBLUWYVDKX2797VG	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



Por la Presidencia se declara válidamente constituida la Mesa de Contratación y abierta la sesión y se procede a informar a los componentes de la situación del expediente, y de la observancia de las normas relativas a la contratación administrativa.

Se indica que la totalidad de miembros de la Mesa de Contratación reiteran que no se encuentran incurso en ninguna situación que pueda calificarse de conflicto de intereses de las indicadas en el artículo 61.3 del Reglamento Financiero de la UE y que no concurre en sus personas ninguna causa de abstención del artículo 23.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público que pueda afectar al procedimiento de licitación y consta en el expediente la remisión a la persona titular de la Secretaria de la Declaración de Ausencia de Conflicto de Intereses(DACI), cumplimentada conforme al modelo del Anexo XXII del pliego de condiciones.

A continuación, la Presidencia de la Mesa informa que la fecha límite del plazo de presentación de la subsanación de la documentación previa a la adjudicación fue el día 6 de noviembre de 2023 a las 23:59 horas.

Seguidamente, la Secretaría, a la vista de la información ofrecida por SiREC-Portal de licitación electrónica, la cual queda incorporada al expediente, comunica que se constata lo siguiente:

Se acredita que una vez finalizado el plazo, las personas licitadoras que han presentado la documentación requerida mediante escrito con fecha de 2 de noviembre de 2023:

NIF	LICITADOR	LOTE
52282753G	EDUARDO ROMÁN SÁNCHEZ	12
31291099J	PEDRO MARTIN ARROYO RAMOS	44

A continuación se procede, al descriptado y apertura de la documentación previa a la adjudicación de aquellas personas licitadoras cuya documentación ha tenido entrada en modo, tiempo y forma a través de la Plataforma de Contratación SIREC, con el siguiente resultado:

Examinada y calificada la documentación previa a la adjudicación presentada se acuerda, por la Mesa de Contratación, admitir a la licitación por considerarse correcta la documentación, y remitir al Órgano de Contratación propuesta de adjudicación de las siguientes personas licitadoras:

FIRMADO POR	ISRAEL GARCIA-RINCON FERNANDEZ	08/11/2023 12:26:23	PÁGINA 2/4
	JOSE MARIA SALVADOR BONILLA	08/11/2023 09:34:52	
VERIFICACIÓN	tFc2eFBY92V5HTEBLUWYVDKX2797VG	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	
			

NIF	LICITADOR	LOTE	PROP ECON	CALI D	ACC E	SEGU	CONT FLOT
31291099J	PEDRO MARTIN ARROYO RAMOS	44	28.553,00 €	D	NO	NO	NO

Examinada y calificada la documentación presentada se considera, por La Mesa de Contratación, que no han sido subsanados los defectos de que adolecían, por lo que se acuerda la exclusión del procedimiento de:

NIF	LICITADOR	LOTE	MOTIVO EXCLUSIÓN
52282753G	EDUARDO ROMÁN SÁNCHEZ	12	<b>No acredita la solvencia económica,</b> según lo establecido en el Anexo I- apartado 4 del PCAP. <b>No aporta la solvencia técnica,</b> según lo establecido en el Anexo I- apartado 4.

No habiéndose presentado proposición u oferta admisible de acuerdo con los criterios que figuran en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares para la contratación del SERVICIO TRANSPORTE ESCOLAR EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA COMPETENTE EN MATERIA DE EDUCACIÓN CON ORIGEN DE FINANCIACIÓN EN FONDOS EUROPEOS. EXPTE. 00490/ISE/2023/CA- CONTR/2023/572938 y con base en la LCSP, se acuerda elevar la correspondiente PROPUESTA DE DECLARACIÓN DE DESIERTO de los siguientes lotes:

LOT E	RUTA	TIPO	PTO. BASE LICITACIÓN	% IVA	PTO. IVA	PTO. TOTAL LICITACIÓN
12	CEE PUEBLOS BLANCOS (ESPERA)	ORDINARIO	18.455,04 €	0%	0,00 €	18.455,04 €

A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la LCSP, se acuerda por la Mesa de Contratación publicar en el perfil del contratante el resultado de esta sesión.

Por último se procede a la aprobación de la presente acta.

No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 10:30 horas se levanta la sesión por la Presidencia, en el lugar y fecha indicados al comienzo.

FIRMADO POR	ISRAEL GARCIA-RINCON FERNANDEZ	08/11/2023 12:26:23	PÁGINA 3/4
	JOSE MARIA SALVADOR BONILLA	08/11/2023 09:34:52	
VERIFICACIÓN	tFc2eFBY92V5HTEBLUWYVDKX2797VG	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



Y para constancia de lo tratado redacto el acta, que la Secretaría somete al visto bueno de la Presidencia firmando en prueba de conformidad.

Vº Bº  
EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

FIRMADO POR	ISRAEL GARCIA-RINCON FERNANDEZ	08/11/2023 12:26:23	PÁGINA 4/4
	JOSE MARIA SALVADOR BONILLA	08/11/2023 09:34:52	
VERIFICACIÓN	tFc2eFbY92V5HTEBLUWYVDKX2797VG	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	
			